



M E M O R A N D U M GEPG-006-2018

PARA: ABG. HILDA GUERRA

Oficial de Transparencia

DE: ING. ALEJANDRA ALVARADO

Gerente de Planeación

ASUNTO: VER NOTA

FECHA: 29 de enero de 2018

En referencia al oficio UTFV-026-2017, le informo que de acuerdo con el decreto PCM-086-2017, quedamos sin facultad para proseguir con la programación de metas para la gestión 2018.

Por esta razón la Gerencia de Planeación no cuenta con la información necesaria para emitir reportes de avances de ejecución.

Sin otro particular,

